



CONTRATACIÓN DIRECTA N° 005/2018

OBJETO: TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE A°A° PARA TALLER 7A Y 8A FAU. UNNE

Resistencia, 4 de ABRIL de 2018.-

Señores:

Sírvase COTIZAR, por el suministro que se indican a continuación; aplicado en todo en ambito de la Universidad Nacional del Nordeste del Decreto N° 1023/01 "Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional" y su Decreto Reglamentario N°1030/2016, y lo establecido por Resolución N° 909/16 C.S. de la UNNE.

Saludo a Uds. Atte.

Arq. Gladis Noemí Barrios
a/c Div. Contrataciones
Fac. de Arquitectura y Urbanismo

CONTRATACIÓN DIRECTA N°005/2018 Expediente N° 31-2018-00982
PLAZO DE ENTREGA DE OFERTAS: Hasta 12 de abril de 2018 - Hora:10:00
PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Dirección Gestión Económico Financiera -FAU-UNNE

ITEM	CANT.	UN	ESPECIFICACIONES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	10	Un	Instalación de Equipos de Aire Acondicionado Split de 15.000 frigorías/hora – Frío/calor – Modelo Piso/Techo Marca, con provisión de juegos de ménsulas interior y exterior, caños, aislación térmica y conductores p/vincular unidad EXTERIOR e INTERIOR – TALLERES 7 y 8 Módulos "A" y "C" Según Planos N° 2		

Las cotizaciones de los precios por la provisión de **mano de obra, equipos, servicios técnicos** y materiales: (*tornillos, cinta aisladora, tacos Fisher, etc.*), necesarios para ejecutar en forma segura y eficiente la instalación –interior/exterior- de los equipos de Aire Acondicionado a ser instalados en los Sectores como se indica en el Plano N° 2 - Esquema Ubicación Equipos – Taller 7A y Taller 8A, de acuerdo con lo que se detalla y en las condiciones generales establecidas al pie de la presente:

MANTENIMIENTO DE OFERTA: 30 (TREINTA) DÍAS
FORMA DE PAGO: CON CHEQUE NO A LA ORDEN.

DATOS FISCALES:- UNNE, CUIT N°30-99900421-7 es sujeto Exento en el IVA -Factura B-C-

-Es Agente de Retención: Impuesto a las Ganancias -IVA; Ingresos Brutos -Chaco (se practicarán los que correspondan en el momento de pago)

DOCUMENTACION A PRESENTAR: Constancia de inscripción ante AFIP y ATP Chaco y/o Convenio Multilateral, y al momento de ser preadjudicado, indefectiblemente fotocopia autenticada del Certificado fiscal para contratar con el Estado Nacional -RG N°1814 y 135- emitido por la AFIP -si correspondiera-

NOTA: Para contratar con la Administración Nacional, el proveedor deberá estar al día con sus obligaciones tributarias y previsionales ante la AFIP - R.G. N° 4164/17

Cr. DIEGO MARTIN LESCANO

a/c. Dcción. Gestion Económico Financiera
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR